



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 – 180

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 30 de septiembre de 2004, en orden a aprobar la creación de la Carrera de Ingeniería Geomática, adscrita a la Unidad Académica Los Ángeles, que consta de los antecedentes adjuntos, remitidos mediante Oficio de la Dirección de Docencia N° 397/05 de 23 de noviembre de 2005; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14 de mayo de 2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase la **creación de la Carrera de Ingeniería Geomática**, adscrita a la Unidad Académica Los Angeles, que consta de los antecedentes adjuntos, y que certificados conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, se archivarán en la Unidad Académica Los Angeles, en la Dirección de Docencia y en la Oficina de Títulos y Grados.

Declárase, que dicha Carrera se impartirá a contar del año académico 2005.

Transcribábase a los Vicerrectores; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia; Servicios Estudiantiles; Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; la Oficina de Títulos y Grados; Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 28 de noviembre de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.